



# **INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI**

## **PROYECTO UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE**

**AÑO: 2024**



1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	
<b>Razón social:</b> I.E. María Montessori	
<b>Municipio:</b> Medellín	<b>Departamento:</b> Antioquia
<b>Dirección:</b> Cra 69 a # 92 c 87	<b>Teléfono:</b> 4712416
<b>Fax:</b> 4712416	<b>Correo electrónico:</b> lemariamontessori.edu.co
<b>Nombre del Representante Legal:</b> Miguel Ángel Velásquez Obando	
<b>Responsables del proyecto:</b> Juan Carlos Vera sede bachillerato Arelly Gaviria Zapata sede de primaria Gladys Hurtado sede primaria Teresa Valoyes Sede primaria	

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO	
<b>Nombre del Proyecto:</b> Utilización del Tiempo Libre	
<i>¿Qué se va a hacer?</i> Una serie de acciones que tienen como fin vincular a la comunidad educativa en distintas actividades del auto cuidado del cuerpo a través de la sana utilización del tiempo libre en actividades deportivas y culturales	
<i>¿En dónde se va a ejecutar?</i> En la comunidad de la Institución Educativa María Montessori y sus alrededores	
<i>¿A quién va dirigido?</i> Va dirigido a niños, niñas y jóvenes y a todo el personal que interactúa en los espacios de la Institución Educativa y sus alrededores.	
Fecha de inicio (Día/Mes/Año):	16   01   24
Fecha Finalización (Día/Mes/Año)	12   11   24
Apoyo de otro organismo o entidad:	Si x
	NO
	¿CUÁL? INDER
Inder Secretaria de Educación de Medellín	



## **2. DESARROLLO DEL PROYECTO**

### ***DIAGNOSTICO:***

Teniendo en cuenta los requerimientos a nivel legal y la demanda de la población se ve la necesidad de abrir espacios acordes a sus gustos y preferencias que satisfagan sus carencias en el desarrollo adecuado de las capacidades físicas y habilidades motrices. Todo esto les es difícil desarrollar por la falta de tiempo, de espacio y de aprendizajes para su práctica, lo ideal es proceder gradualmente teniendo en cuenta las edades y las habilidades filogenéticas de los participantes. De esta forma se aporta en la prevención de malos hábitos adquiridos en la calle, llevando con esto a un uso adecuado de su cuerpo.

Es importante rescatar los saberes específicos de cada profesional para así lograr el desarrollo de las metas y planes propuestos, este proyecto se desarrollará con una serie de actividades que llevan a la motivación de la práctica deportiva, recreativa, y lo formativo del deporte, rescatando el aspecto lúdico y la sana competencia, y las actividades rítmicas

Serán ofrecidas alternativas en el área de la actividad física y artística, con el propósito de que entiendan el compromiso que deben tener en el proceso de transformación social y personal y que a la vez sirvan de multiplicadores de estas actividades en sus comunidades, el deporte como socializador.

La Institución Educativa no cuenta con espacios físicos adecuados para la práctica deportiva, se buscará celebrar convenios con ligas deportivas, el Inder, museos, grupos folclóricos, academias de arte y demás instituciones relacionadas con la propuesta.

### **Humanos**

Alumnos.

Profesores de educación física, artística, practicantes.

Psicólogos, trabajadores sociales, educadores, practicantes.

### **Materiales**

Los necesarios para la ejecución del proyecto.

### **Institucionales**

Institución Educativa María Montessori

Secretaría de Educación de Medellín

INDER

Ligas Y Clubes deportivos.





### **JUSTIFICACIÓN:**

La educación física ofrece propuestas que contribuyen a la formación integral del hombre, tratando de romper con la concepción dualista cuerpo-mente, en este sentido puede hacer valiosos aportes para que los individuos a través del conocimiento y la valoración del cuerpo, su cuerpo, el movimiento humano y los aspectos sensorio, perceptivo, socio motrices, físico motrices, el auto cuidado y la auto percepción del esfuerzo, se provean de argumentos que les permita avanzar en procesos de formación individual y colectiva. Formación que los prepare para la vida y los incorpore en la dinámica social, se elabora este avance de proyecto para aportar a tal fin, procurando que los jóvenes adscritos adquieran bases que la educación física aporta y estas le permitan valorar mejor su propio cuerpo, canalizar energías en forma positiva y le aporten además a la elaboración de propuestas que tengan proyección a la comunidad.

El juego, la recreación y el deporte se pueden combinar con las actividades educativas de carácter integral, propendiendo con ello por la recuperación de elementos importantes como el reconocimiento corporal, la sensibilidad, la comunicación, formación de hábitos higiénicos y posturales, mejoramiento de las relaciones interpersonales, de la confianza en sí mismo y el respeto por el otro. De esta forma empezaremos a gestar en todos los alumnos cambios en el aspecto psicológico, físico, social y cognitivo, lo cual redundará en una mejor formación integral.

El juego además sirve como una válvula de escape para la agresión que algunos consideran como parte de la naturaleza humana. La participación en una actividad física puede proporcionar una liberación catártica de la conducta agresiva, también es útil para educar al hombre hacia el control consciente de estas agresiones y la conducta luchadora.

Un aporte importante en la formación del ser es la parte artística manifestada en aspectos como la expresión corporal, por medio de la danza y el teatro, la imagen, la misma motricidad en la elaboración de dibujos, rasgado, rayado entre otros, que van en beneficio del desarrollo de la creatividad integrada al movimiento. El Ministerio de Educación Nacional a través de la ley general de educación 115 de 1.994 establece la necesidad de abrir un espacio institucional donde se desarrollen las actividades lúdicas, culturales, deportivas y sociales y puedan los educadores participar masivamente combinando las actividades académicas del plan de estudios con la recreación en toda su dimensión.



**MARCO LEGAL:**

El derecho, sin discriminación de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre está consagrado en el artículo 52 de la constitución política de 1.991.

El artículo 14 de la ley general de la educación 115 de 1.994 dice que es de enseñanza obligatoria:

El aprovechamiento del tiempo libre.

El fomento de las diversas culturas.

La práctica de la educación física.

La práctica de la recreación.

La práctica del deporte formativo-educativo.

La práctica de los torneos escolares

**IMPACTO ESPERADO:**

La vinculación de la población educativa en todas las actividades propuestas. Con el proyecto se beneficiarán en primera instancia los Alumnos de la Institución Educativa María MONTESSORI, comunidad del barrio Francisco Antonio Zea castilla.

Los resultados se presentaran en forma gradual, a medida que el trabajo se desarrolle, ya que la intención es mejorar el repertorio de experiencias motoras, con una serie de actividades orientadas hacia la práctica deportiva, rescatando con todo esto el placer lúdico y los beneficios a nivel mental.

**3.OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**Objetivo general:**

Desarrollar espacios y actividades culturales, recreativas y deportivas en la Institución Educativa María Montessori, que fomente en los alumnos la sana utilización del tiempo libre por medio de lo lúdico, previniendo situaciones de riesgo

**Objetivos específicos:**

Dar a conocer la importancia del movimiento en el quehacer cotidiano en todas sus formas fisiológicas.

Promover formas organizativas, autogestionarias y apoyar las organizaciones ya existentes dentro de la población juvenil.

Proporcionar a los jóvenes conocimientos y valores que les den elementos de participación, solidaridad, respeto y desarrollen el protagonismo juvenil.

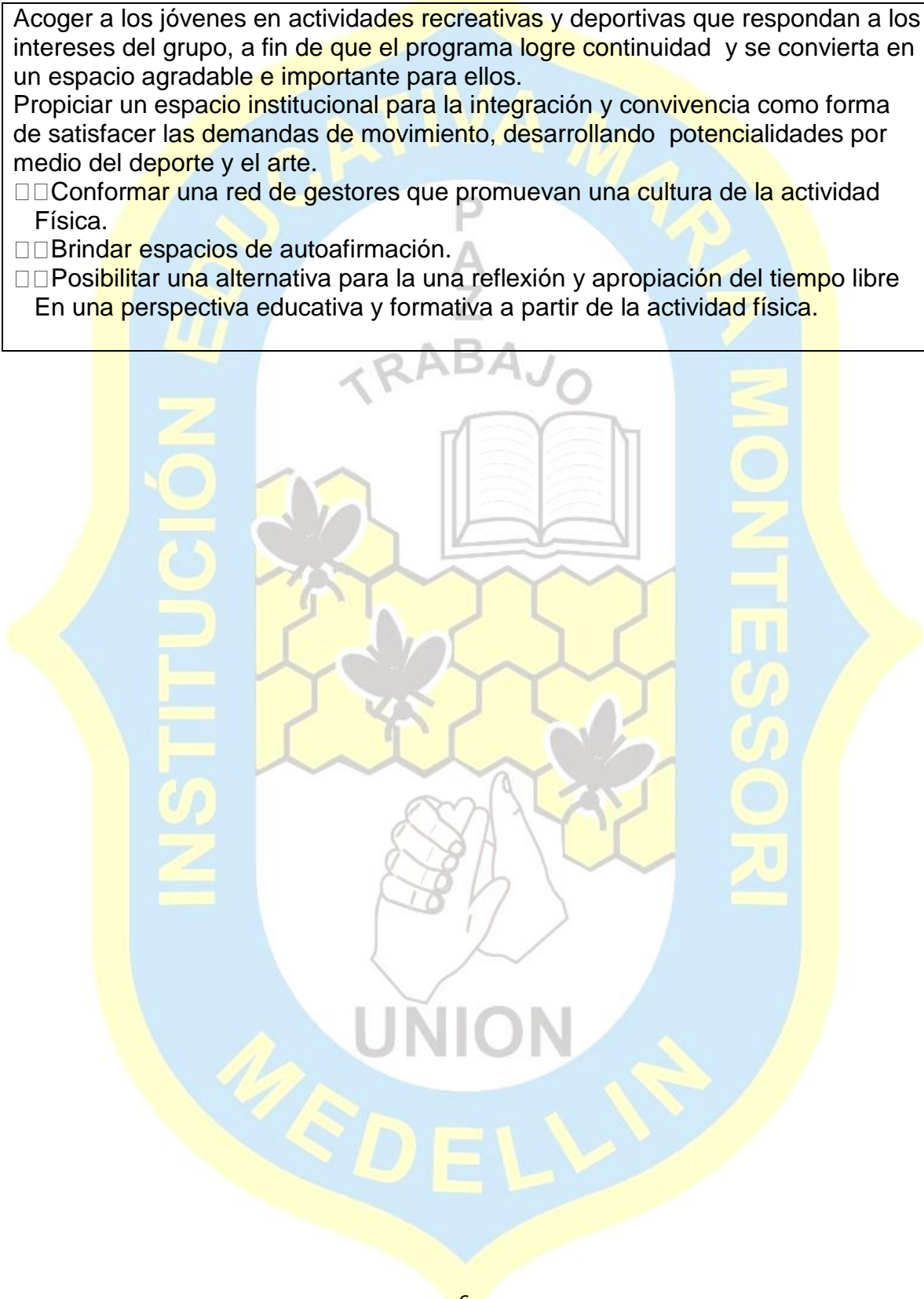


**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MONTESSORI**

Acoger a los jóvenes en actividades recreativas y deportivas que respondan a los intereses del grupo, a fin de que el programa logre continuidad y se convierta en un espacio agradable e importante para ellos.

Propiciar un espacio institucional para la integración y convivencia como forma de satisfacer las demandas de movimiento, desarrollando potencialidades por medio del deporte y el arte.

- Conformar una red de gestores que promuevan una cultura de la actividad Física.
- Brindar espacios de autoafirmación.
- Posibilitar una alternativa para la una reflexión y apropiación del tiempo libre En una perspectiva educativa y formativa a partir de la actividad física.







#### 4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROYECTO

##### Fortaleza:

##### Salud:

- Mejorar la calidad de vida
- Crear hábitos de vida saludable
- Disminuir los factores de riesgo
- Desarrollar una conciencia ecológica consigo mismo y con el medio Ambiente.
- Disminuir los riesgos de prevalencia ciertas enfermedades generadas por la Inactividad
- Diseñar planes y programas con respecto a la actividad física para la Promoción en salud y prevención de la enfermedad.
- Ejecutar y evaluar propuestas y modelos de intervención en salud a través De la actividad física.

##### Social:

- Disminuir los niveles de violencia y drogadicción.
- Aportar al mejoramiento de la cohesión social
- Impulsar las manifestaciones culturales propias
- Crear procesos de integración comunitaria.
- Coadyuvar al desarrollo del ser comunitario y social.

##### Psicológico:

- Reducir los niveles de estrés y agresividad.
- Mejorar auto imagen, y autoestima.

##### Debilidades:

*La falta de recursos económicos para desarrollar todas las actividades propuestas, y la pandemia que dificultó la presencialidad en las actividades propuestas*

#### 4. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROYECTO

##### Salud:

- Mejorar la calidad de vida
- Crear hábitos de vida saludable
- Disminuir los factores de riesgo
- Desarrollar una conciencia ecológica consigo mismo y con el medio Ambiente.
- Disminuir los riesgos de prevalencia ciertas enfermedades generadas por la Inactividad
- Diseñar planes y programas con respecto a la actividad física para la Promoción en salud y prevención de la enfermedad.
- Ejecutar y evaluar propuestas y modelos de intervención en salud a través De la actividad física.

##### Social:

- Disminuir los niveles de violencia y drogadicción.
- Aportar al mejoramiento de la cohesión social
- Impulsar las manifestaciones culturales propias
- Crear procesos de integración comunitaria.
- Coadyuvar al desarrolla del ser comunitario y social.

##### Psicológico:

- Reducir los niveles de estrés y agresividad.
- Mejorar auto imagen, y autoestima.

##### Debilidades:

*La falta de recursos económicos para desarrollar todas las actividades propuestas, y la dificultad de desplazarnos a placas deportivas por la situación de seguridad en el barrio*

#### 5. EJECUCIÓN DEL PROYECTO *(Describe las actividades y tareas específicas que conducen a la realización del proyecto, en un listado en orden cronológico de realización)*

##### Actividad No.1:

Juegos inter clases

Objetivo específico de la actividad:

Motivar a la población educativa a participar de las actividades deportivas propuestas

Participantes:  
Alumnos y profesores

Beneficiarios:  
Alumnos y profesores  
300 alumnos

Meta que se espera lograr:

La mayor participación de la comunidad educativa





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MONTESSORI**

Indicador de éxito o impacto para medir la actividad: 400 inscritos en las actividades	
<b>Actividad No.2: Formación Inder colegiados</b>	
Objetivo específico de la actividad:	Conformar las selecciones deportivas en futbol sala, para representar a la institución en los eventos deportivos
Participantes: 50 alumnos	Beneficiarios: Comunidad educativa María MONTESSORI
Meta que se espera lograr: La participación en Inder colegiados ( se inscribieron desde la virtualidad	
Indicador de éxito o impacto para medir la actividad: La inscripción en los juegos inder colegiados, teniendo en cuenta la situación del covid 19	

6. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	
<b>COSTOS Y GASTOS ESTIMADOS</b>	<b>Valor</b>
<b>COSTOS OPERATIVOS</b>	
	\$ 6.000.000
	\$
<b>TOTAL COSTOS OPERATIVOS</b>	<b>\$ 6.000.000</b>
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
	\$
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>\$</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS ESTIMADOS DEL PROYECTO</b>	<b>\$ 6.000.000</b>

7. CRONOGRAMA (Registre el tiempo en que se va llevar a cabo las actividades)										
ACTIVIDAD	TIEMPO									
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
Juegos Inter clases	X	X	X	X			X	X	X	X
Juegos Inder colegiados			X	X	X		X	X	X	
Club deportivo semilleros	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jornada de la juventud						X	X			



Jornada lúdica INDER					X				X	
Encuentros Deportivos		X		X		X		X		X
Caminata Ecológica					X					X
Capacitaciones		x	x	x	x		x	X	x	
Formación deportiva	x	x	x	x		x	x	X	x	x

### ANEXOS, EVIDENCIAS

#### Acciones que se realizan:

Torneo inter clases (Futbol sala, baloncesto, Voleibol, softbol, tenis de mesa, ajedrez, juegos múltiples y callejeros)

Entrenamientos con el Inder en Futbol Sala ( lunes y miércoles 7 a 10 am)

Participaciones en los juegos Inder colegiados en futbol sala y deportes individuales( desde la virtualidad)

Capacitación a líderes en Deporte y convivencia( INDER)

Visita de personalidades del deporte Charlas sobre la convivencia en el deporte

Capacitación en Juzgamiento para alfabetizadores del grado 10° y 11°

Charlas sobre hábitos de vida saludable a alumnos y comunidad educativa en general







INAUGURACION Juegos Inter clases





Fútbol por la paz

Final 2022/1





